



Decálogo por el aire

Este Decálogo fue realizado por el Comité Académico de la estrategia SOS POR EL AIRE, integrado por profesionales de la Universidad Eafit, la Escuela del Hábitat de la Universidad Nacional Sede Medellín y la Universidad de Antioquia, y se leyó el 15 de noviembre del 2016 en la Plazoleta de San Ignacio.

1. Caminar debe ser la primera opción para movilizarse.



2. Las distancias medianas deben recorrerse en vehículos no motorizados, pues ellos no contaminan.



3. Para distancias largas preferir el transporte público o buscar compartir el vehículo privado, hábitos de uso que hacen la vida más eficiente, saludable y colaborativa.



4. Atender en forma rigurosa el estado técnico-mecánico de los vehículos, ya que el deterioro incrementa la contaminación y decrementa la salud.



5. Contemplar la posibilidad de realizar trabajo en casa, suprimiendo algunos viajes que puedan ser reemplazados por reuniones virtuales o teleconferencias.



6. Planificar los horarios sociales y laborales de tal manera que se evite el tiempo pico de la movilidad en masa.



7. Estimular una cultura de respeto a las normas que ordenan las relaciones propias de una movilidad que incremente el bienestar de la ciudadanía.



8. Tanto los vehículos, camiones, buses, automóviles, motos, bicicletas, como los peatones, tienen derecho a coexistir en la calle, derecho que trasciende al disfrute si la cortesía hace presencia.



9. Integrantes importantes de la sociedad como niños, ancianos, mujeres gestantes y personas discapacitadas, deben ser acogidas por todo el sistema de movilidad con paciencia y respeto; las autoridades tienen la obligación de velar por ello.



10. Aumentar los espacios verdes en la ciudad, pues son sinónimo de aire sano y bienestar ciudadano, además son elementos determinantes del sistema de movilidad en términos físicos, ambientales, sociales y culturales. 🌳

